

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DISTRIBUIDO Nº 2999 DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

AGOSTO DE 1994

A F E

Llamado a licitación para la venta de la terminal en Colonia

Planteo formulado por Ediles de la Junta Departamental de Colonia, referido al llamado a licitación y estado actual de la infraestructura férrea entre las ciudades de Cufré y Colonia

---

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 1994

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Carlos Bouzas -ad hoc-

Miembros : Señores Senadores Wilson Elso Goñi y Dante Irurtia

Secretario : Señor Walter Alex Cofone

Asiste : Señor Representante Nacional Thelman Borges

Invitados especiales : Señores Ediles de la Junta Departamental de Colonia, Carmen Martínez de Viviano, José Luis Laporta y Napoleón Gardiol

---

lt.

I

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

La Comisión de Transporte y Obras Públicas tiene el agrado de recibir a una delegación de ediles de la Junta Departamental de Colonia, que solicitó una entrevista a los efectos de considerar el tema relativo a la posibilidad de venta del predio de la Estación de Ferrocarriles de ese departamento, por parte de AFE.

SEÑORA MARTINEZ.- El Directorio de AFE, con fecha 10 de junio de 1994, llamó a licitación para proceder a la venta de la Estación Central de AFE situada en el departamento de Colonia.

Tomamos conocimiento de este tema a raíz de una publicación que realizó un periódico local y debido a algunos comentarios que hemos escuchado por parte de la gente del departamento. Inmediatamente, la Junta Departamental se pronunció sobre este llamado a licitación de dos maneras. En primer lugar, solicitó al jefe comunal que la Intendencia Municipal de Colonia se presente a la licitación, porque AFE debe varios años de Contribución Inmobiliaria por el predio en que está ubicada la Estación Central. En segundo término, decidió pedir esta entrevista porque mayoritariamente no está de acuerdo con que se venda un bien público, máxime cuando la población está preocupada por este problema. Inclusive, de ser posible, nos gustaría mantener una conversación con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas.

También, desde hace mucho tiempo, es motivo de preocupación de la Junta Departamental el abandono de la vía férrea de AFE, que se

extiende desde Cufré hasta Colonia. En ese sentido, toda la población se lamenta de las malas condiciones en que se encuentra ese tramo, sobre todo si se tiene en cuenta que existe la posibilidad de la realización de la obra binacional del Puente Colonia - Buenos Aires. Esto hará imprescindible que se utilicen todos los elementos que existen en materia de comunicación. Concretamente, para los próximos 15 años se prevé un gasto de infraestructura de U$S 210:000.000.

En lo personal, pienso que el departamento de Colonia está llamado a tener grandes cambios, no sólo por la posibilidad de construcción del referido puente, sino también por la concreción de la hidrovía por intermedio del Puerto de Nueva Palmira. Debido a ello, se prevé la duplicación de su población.

Todo este panorama pone de relieve que nuestro departamento será objeto de grandes transformaciones, ya que tendrá que multiplicar sus servicios, entre los que se cuenta el transporte. Como el servicio de transporte por ferrocarril es barato, debemos cuidarlo no sólo en el departamento de Colonia sino en todo el país, a fin de detener su destrucción. Precisamente, por esa razón concurrimos a la Comisión, a fin de buscar un camino por el que se pueda transitar en este tema.

SEÑOR GARDIOL.- El padrón del predio del que hablamos es el Nº 1.669 de Colonia y tiene cuatro hectáreas tres mil metros cuadrados. Debemos resaltar que este terreno está ubicado en un lugar muy importante, ya que se encuentra junto al puerto de Colonia y, prácticamente, a dos cuadras del centro de la ciudad. Lamentablemente, el edil de la ciudad de Colonia no pudo concurrir con nosotros y, por lo tanto, no contamos con una fotocopia del plano del predio, que hubiese sido muy importante que los señores senadores pudieran observar.

Personalmente, estimo que se trata del predio más valioso con que cuenta AFE en todo el departamento. Asimismo, cabe destacar que dicho Ente tiene una deuda con la Intendencia que data de 1985, porque en esa oportunidad la Junta Departamental aprobó una norma por la que los entes que tenían fines comerciales no estaban exonerados del pago de la Contribución Inmobiliaria. Concretamente, esta deuda asciende a los $ 1.040:000.000, es decir, a aproximadamente unos U$S 200.000.

Quisiera destacar que la Junta Departamental le solicitó al Ejecutivo comunal que se interesara por este tema y que mientras tanto trabara embargo por esa deuda. Existen una serie de propuestas sobre las obras que se pueden realizar en ese predio; esas propuestas no son sólo de la Junta Departamental, sino también de la propia Intendencia, que a través de la Oficina de Planeamiento Territorial le sugirió al Ejecutivo departamental --el pasado lunes dialogué con el Secretario General-- la realización de la terminal de ómnibus, con la que actualmente Colonia no cuenta.

Asimismo, la Comisión de Patrimonio Histórico solicitó que se

declarara monumento histórico nacional a la Estación, dado que está ubicada junto a la Ciudad Vieja que, como se sabe, se pretende que sea declarada monumento histórico mundial. Debo advertir que los representantes de las Naciones Unidas manifestaron que no sólo la Ciudad Vieja debe estar en condiciones para ser declarada monumento histórico mundial, sino que su entorno debe ser preservado a fin de mantener similares características. Precisamente por ese motivo, la Comisión de Patrimonio Histórico solicita, reitero, que se declare a la Estación monumento histórico nacional.

Por otro lado, recuerdo que hace más de un año mantuvimos una reunión con el señor Castleton, quien nos manifestó que si bien AFE era ~~deficitario,~~ de todos modos era un Ente importante porque evitaba el deterioro de las carreteras, lo cual significaba un considerable ahorro para el país.

Si tenemos en cuenta que Colonia posee una Zona Franca y un puerto, y la mayoría del transporte se realiza en camiones --situación que irá en aumento--, nos preguntamos cómo vamos a cerrar una terminal de trenes que se encuentra a tan sólo cinco cuadras de la Zona Franca. Por ello, entendemos que no sólo se trata de un tema de carácter departamental sino nacional. Por consiguiente, me llamó la atención cuando el señor Castleton dijo que iba a proceder a su venta dado que el Ente era deficitario, cuando en aquella oportunidad me había informado que AFE estaba negociando con todos los usuarios de zonas francas el traslado de los "containers" a través del ferrocarril.

Tampoco podemos olvidar que ha habido un movimiento ecologista solicitando parte de ese predio a fin de utilizarlo como reserva de la flora autóctona. Además, Colonia no tiene plazas infantiles en toda esa

zona, por lo que entendemos que esas cuatro hectáreas podrían dividirse y ser útiles para varias actividades. Por otro lado, se han suscitado ciertos inconvenientes con los artesanos que se encontraban en la Plaza Mayor, pues el Ejecutivo comunal los trasladó a una zona bastante inhóspita, cerca del Campo Municipal, por lo que, en realidad, actualmente la feria no funciona porque la gente va a la Ciudad Vieja y no a otros lugares de la ciudad.

Entonces, manejábamos como posible la ubicación de los artesanos en esos galpones, pero además pensábamos en la eventualidad de crear allí una gran feria agroindustrial, donde los productores de queso y todos los demás pudieran exponer su mercadería e inclusive venderla.

Al respecto, decíamos que los argentinos que ingresan al Uruguay generalmente se alojan en Punta del Este, pero al regresar a su país, mientras esperan el barco --al igual que nosotros--, no quieren cambiar el dinero que les queda a su moneda, sino que tratan de llevarse algún elemento como recuerdo. De esta forma, la Intendencia le estaría dando a toda la producción departamental la posibilidad de que los turistas gasten sus últimos dineros en la compra de esas mercaderías. Además, allí se generaría un gran complejo de información turística y de alquiler de vehículos, e inclusive se podrían llegar a cobrar algunos arrendamientos en la zona.

Todo esto será así siempre y cuando la Intendencia tome cartas en el asunto. En este sentido, señala que no tiene dinero para solventar este gasto, a lo que respondemos que AFE le debe U$S 200.000. Pienso que tendríamos que buscar la posibilidad de negociar a través de esa deuda y del interés de la población en mantener este complejo, utilizándolo en buena forma a fin de obtener un beneficio para ésta.

Por esa razón, la Junta ha planteado esta inquietud frente a la posible privatización. En realidad, no diría "posible", sino "real posibilidad" de privatización, porque ya se han levantado cinco Pliegos para la compra de este predio, que está ubicado, si no me equivoco, "en la boca del lobo".

Este ha sido un resumen sobre el tema, que demuestra el interés de la Junta en plantear este asunto. Como ha señalado la señora Carmen Martínez, más que venir a proponer soluciones a los señores senadores, estamos aquí presentes para tratar de buscar juntos una salida a esta situación.

SEÑOR IRURTIA.- He recibido con sumo interés la exhaustiva información brindada y, en lo que me es particular, entiendo que el predio está indudablemente ubicado en un lugar totalmente privilegiado de la ciudad y del departamento de Colonia, por lo que creo que sería necesario llegar a una solución.

Además, personalmente pienso que, por su trascendencia, este predio sin duda debe permanecer en la órbita nacional o departamental. Esta zona se encuentra al alcance de la mano del barrio histórico y del puerto; asimismo, está ubicada cerca de la zona franca, en ese entronque clave que, con todo respeto, entiendo que Colonia debe mantener.

Entonces, tendremos que ayudar con todas las propuestas que, como es lógico, nacen en la Junta Departamental de Colonia. Creo que el Poder Ejecutivo tendrá que sentirse motivado y, en lo que a mí respecta, señalo que dentro de la Comisión de Transporte voy a colaborar en el sentido de buscar los medios más propicios para que esto ocurra. Debemos trabajar para que el departamento de Colonia y, en particular la ciudad, no pierdan esta posibilidad que les da el entorno de su ubicación, así como también la perspectiva que la señora edil señalaba, en el sentido de que se mantenga el servicio de transporte ferroviario con el incremento de las cargas, comerciales o

Este ha sido un resumen sobre el tema, que demuestra el interés de la Junta en plantear este asunto. Como ha señalado la señora Carmen Martínez, más que venir a proponer soluciones a los señores senadores, estamos aquí presentes para tratar de buscar juntos una salida a esta situación.

SEÑOR IRURTIA.- He recibido con sumo interés la exhaustiva información brindada y, en lo que me es particular, entiendo que el predio está indudablemente ubicado en un lugar totalmente privilegiado de la ciudad y del departamento de Colonia, por lo que creo que sería necesario llegar a una solución.

Además, personalmente pienso que, por su trascendencia, este predio sin duda debe permanecer en la órbita nacional o departamental. Esta zona se encuentra al alcance de la mano del barrio histórico y del puerto; asimismo, está ubicada cerca de la zona franca, en ese entronque clave que, con todo respeto, entiendo que Colonia debe mantener.

Entonces, tendremos que ayudar con todas las propuestas que, como es lógico, nacen en la Junta Departamental de Colonia. Creo que el Poder Ejecutivo tendrá que sentirse motivado y, en lo que a mí respecta, señalo que dentro de la Comisión de Transporte voy a colaborar en el sentido de buscar los medios más propicios para que esto ocurra. Debemos trabajar para que el departamento de Colonia y, en particular la ciudad, no pierdan esta posibilidad que les da el entorno de su ubicación, así como también la perspectiva que la señora edil señalaba, en el sentido de que se mantenga el servicio de transporte ferroviario con el incremento de las cargas, comerciales o

industriales, que entran y salen de la zona franca diariamente. Quienes recorremos habitualmente la Ruta 1 sabemos que prácticamente no puede absorber el tránsito que por ella se despliega. Al respecto, habría que considerar su ampliación. Creo que si este tema se continúa incentivando de otra manera, indudablemente deberán buscarse otros medios de transporte que hagan más fluido y menos costoso para el país el hecho de que Colonia pueda ser enlazada con la capital nacional.

Señor Presidente: quería demostrar la satisfacción por la preocupación sobre este tema de la Junta Departamental y, fundamentalmente, de los ediles que están aquí presentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de que en el Senado existe bastante vigilancia por el carácter bicameral de nuestra Constitución, debemos destacar que entre nosotros se encuentra presente el representante nacional por el departamento de Colonia, Thelman Borges, quien ha solicitado hacer uso de la palabra. De modo que si no hay inconvenientes por parte del señor senador Irurtia, le damos la palabra.

SEÑOR BORGES.- He concurrido a esta Comisión también muy preocupado por este tema y acompaño todo el planteamiento que hicieron los señores ediles en representación de la Junta Departamental. Asimismo, suscribo totalmente la posición del señor senador Irurtia, en virtud de que es constructiva y apunta hacia el futuro.

Además, debo señalar que esta tarde a las 14 horas, la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Representantes va a recibir al Director de AFE. En ese ámbito, pensamos hacer una extensa exposición en base a los documentos que tenemos en nuestro poder y

también haremos referencia a las manifestaciones de los señores ediles.

En primer lugar, simplemente quisiera agregar que esta decisión de AFE no apuesta al futuro del país. Se trata de una posición derrotista, que no tiene nada que ver con lo que quieren los habitantes de Colonia. Pienso que cerrar la estación de AFE es terminar con el ramal de Cufré - Colonia. En momentos en que hablamos del eje vial --como decía el señor senador Irurtia--, la integración del Uruguay en el MERCOSUR va a significar un tránsito de mercaderías y de fletes a un nivel multiplicador. Inclusive, a esto podemos agregar que la rampa que se está construyendo en el Puerto de Juan Lacaze también va a significar la entrada a esa zona de miles de camiones por año, que tendrán que viajar por la Ruta 1, volviéndola intransitable. Por su parte, Brasil, según un documento que me facilitara el Intendente de Río Negro, está en vías de resolver un proyecto por el cual se opone a que el eje vial Buenos Aires - San Pablo, en lo que respecta a su territorio, pase por el trazado inicial, que inclusive habían estudiado los técnicos del BID. En ese sentido, se propone que el trazado desemboque en Rivera, ya que se quiere priorizar el desarrollo más hacia al centro de la zona.

Aquí se ha hecho referencia al tema de la zona franca, pero tenemos que ver si en el futuro se llega a construir el puente. Se trata de un asunto muy controvertido. Las indicaciones de los poderes públicos y la posición del Poder Ejecutivo hasta el momento, consisten en manejarse con esta idea. Al respecto, me pregunto si puede concebirse una obra de esta naturaleza sin el ferrocarril. Por su parte, el Directorio de AFE está gastando mucho dinero --que, seguramente, le sobra-- y sostiene que los ferrocarriles en el mundo

están siendo una vía principal de comunicación y que hay un auge de este medio de transporte. No obstante, vemos que en Colonia, con todo lo que ella significa para el futuro, se quiere vender la estación ferroviaria por razones financieras.

Inclusive, señor Presidente, dada la gentileza de esta Comisión, quiero dejar como testimonio algo que los señores ediles también conocen y sobre lo que prácticamente, como legisladores, estamos coincidiendo. Por decisión de la ley, en Nueva Palmira tenía que haberse comenzado a construir el ramal ferroviario de Grito de Asencio a esa localidad. Eso es lo que piden los empresarios. Además, cuando allí se instalaron grandes empresas que efectuaron importantes inversiones, pensaron en el ferrocarril como un elemento dentro de su perspectiva de desarrollo económico. Entiendo que no hay nadie desde el punto de vista político o empresarial que no vea con buenos ojos esta medida que se tomó a nivel parlamentario.

¿Qué nos dice, al respecto, el Presidente de AFE quien, inclusive, anuncia ahora su retiro? Creo que esto último --sin agraviar a nadie-- es una suerte para AFE y para el país, aunque podríamos decir que esta decisión llega tarde para el departamento de Colonia.

Además, en Nueva Palmira tenemos la posibilidad de establecer un polo de desarrollo muy importante. El ferrocarril es parte de ese cuadro económico y de transporte para dicho desarrollo. Sin embargo, en este asunto aún no se han hecho grandes avances, por lo que debe comenzar a analizarse este tema. Inclusive, se ha dicho que una consultora --no sé quién ha recurrido a ella-- ha intervenido en este asunto, aunque en la ley se establece que se construya un ramal que conecta al Uruguay en el cuadro del MERCOSUR junto con Argentina y Brasil. Es decir que será una arteria ferroviaria que brindará desarrollo a través de puestos de trabajo, inversiones y rentabilidad a toda la zona norte del departamento de Colonia y no solamente a Nueva Palmira.

Con respecto a este tema, ¿qué nos dice el Director de AFE? Creo que en la reunión que mantuvimos también estaba presente el señor senador Irurtia, aunque no quisiera comprometer su opinión. Dicha reunión fue convocada por la Cooperativa de Trabajadores Portuarios de Nueva Palmira y en ella el señor Castleton nos manifestó que no podía gastar dinero porque cuando los lunes concurría a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o al Ministerio de Economía y Finanzas lo rezongaban por ello. Me pregunto si esa es la manera de conducir un Ente y de mirar por el desarrollo en una región. En tal sentido, la ciudadanía está muy preocupada porque este problema data del año 1931,

cuando el tema fue declarado de interés nacional. Por lo tanto, vemos que no solamente no se construye sino que, además, se destruye y no sabemos en aras de qué se actúa de esa manera.

Voy a leer --simplemente para dejar constancia en esta Comisión del Senado-- lo que relata el semanario "El Sol de Colonia". Allí se dice: "Un llamado a licitación de la Administración de Ferrocarriles del Estado, publicado en un medio local con fecha 10 de junio, motivó que 'El Sol' realizara una ronda de consultas a nivel jerárquico de dicho Ente, para conocer los motivos de dicha convocatoria, no especificados en el llamado.

La contadora Graciela Mauri explicó a nuestros cronistas que se trata de 'la venta del predio que tenemos en Colonia del Sacramento'. Explicó que 'fue una decisión tomada por el Directorio', aunque no recordó la fecha en que la misma fue adoptada.

Consultada respecto a qué relación existe en la actualidad entre AFE y la empresa de navegación Hoverline, a la que se le concedió el uso de ese espacio, manifestó que 'hay un juicio contra esa empresa, que se está llevando a cabo'".

Después se dice: "En cuanto al juicio contra la empresa de navegación, declinó formular comentarios diciendo que 'eso no es de mi área, sino de la Sección Jurídica'".

Más adelante se expresa que "el Directorio dispuso la venta del predio en Colonia, luego de contar con los informes de nuestros inspectores, quienes descartaron todo posible uso del mismo, presente y futuro."

Quiere decir, entonces, que el Directorio ha resuelto terminar con el ferrocarril en Colonia.

¿Es posible que este Directorio, que dentro de 6 meses se retira, deje como regalo a la nueva Administración la desaparición de un ramal ferroviario, frente a una perspectiva de desarrollo como la que todos queremos y estamos buscando? Entiendo que se trata de una decisión que no se corresponde no solamente con los reclamos sino con las necesidades del departamento.

Quería dejar estos testimonios y podría seguir enumerando otros. Incluso, poseemos documentación que podemos dejar a los señores senadores. Digo esto porque, en mi opinión, el Senado --sobre todo en las Comisiones-- cuando se lo propone, tiene mucha fuerza, ya que está más sujeto a los Directores --debido a que es la Cámara Alta la que otorga las venias para sus designaciones--, que toman en cuenta su opinión.

En consecuencia, llevaremos el tema a la Cámara de Representantes y allí propondremos que concurra el joven Ministro de Transporte y Obras Públicas, quien está muy poco acostumbrado a escuchar las opiniones que existen en el departamento. Cuando era Director de Zonas Francas, la Junta Departamental, los representantes y las fuerzas vivas del departamento, los ricos, los pobres y los 500 funcionarios que allí trabajan, se oponían a la privatización, pese a lo cual la llevó adelante aduciendo que eran órdenes superiores. Ojalá que ahora el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas tenga, por lo menos, un poco de independencia para escuchar la voz de la gente de Colonia.

En mi opinión, si no detenemos esta situación --aprovechando la campaña electoral, el ruido de las proclamaciones, etcétera--, el 1º de marzo, el Gobierno que asuma, se encontrará con una linda empresa argentina --esa es la moda--, lo que constituirá un perjuicio para el

patrimonio nacional.

Como decían los señores ediles Gardiol y Martínez, este es un tema de carácter nacional y no solamente departamental.

Por otra parte, quiero señalar que se ha hecho oídos sordos también frente a la compra indiscriminada de tierras por parte de argentinos; de esta manera, nos encontramos con que en Colonia el Estado también las vende a nuestros vecinos. En tal sentido, deseamos expresar que no queremos ser una provincia argentina y, por ello, este bien del Estado debe ser defendido con el Derecho Público y a través de las fuerzas políticas que están en los órganos legislativos.

Agradezco mucho a la Comisión que me haya brindado la posibilidad de formular estas observaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de realizar algunas manifestaciones, desearía hacer unas preguntas a los nuestros visitantes.

Según nos explicaron, AFE debe por concepto de Contribución Inmobiliaria $U 1:040.000, y al respecto hay una resolución de la Junta Departamental que dice que por ser un Ente Autónomo de carácter industrial y comercial, no está exonerado de dicho tributo.

SEÑOR GARDIOL.- Efectivamente, esto se votó en 1985.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esto ha sido homologado o avalado por el Intendente del momento?

SEÑOR GARDIOL.- El Directorio de AFE, para no enfrentarse con la Junta Departamental o con la Intendencia Municipal con respecto a la deuda de Contribución Inmobiliaria, aclara en el Pliego de Condiciones que todo lo que se deba por ese concepto irá por cuenta del oferente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La otra consulta que deseaba hacer tiene que ver con que la Junta Departamental --según nos dicen los visitantes-- está en

contra de la venta de un bien público. Hago esta pregunta porque la solicitud de esta entrevista fue realizada por un grupo de ediles y no por la Junta Departamental. Quisiera saber, entonces, si existe un pronunciamiento de dicho Organismo.

SEÑORA MARTINEZ.- En realidad, esta entrevista fue solicitada por un grupo de ediles, pero hay una manifestación expresa de la Junta Departamental en este sentido, avalada por una gran mayoría.

SEÑOR LAPORTA.- Con respecto a este tema, la Junta Departamental resolvió formar una Comisión --que nosotros también integramos-- ya ha solicitado una entrevista con el Directorio de AFE y va a [illegible]er, además, una reunión con algunos señores legisladores. La finalidad de su creación ha sido la de evitar que se realice la venta proyectada y, en tal sentido, se pensaba solicitar, por otra parte, a los señores legisladores representantes por Colonia, que acompañaran a sus integrantes a la entrevista con los miembros del Directorio de AFE.

SEÑORA MARTINEZ.- Ese día la Junta Departamental votó una nota presentada por el mismo grupo de ediles departamentales. En cambio, la otra nota que fue elevada y que surgió cuando la Junta ya estaba reunida, no fue aprobada, aunque pude notar que había más compañeros que deseaban firmarla, porque el tema que ella trata es candente.

SEÑOR GARDIOL.- Como ya se ha dicho, ese día se redactaron dos notas. En una de ellas se solicitaba al señor Intendente de Colonia que tomara cartas en el asunto, aunque ya se había presentado una anterior del mismo tenor. Al mismo tiempo, en un periódico local se publicaba el llamado a licitación dando como fecha de cierre el 23 de julio, que luego se prorrogó hasta el 23 de agosto a pedido de una empresa que esperaba un crédito proveniente de Chile. Por lo tanto, en la hora previa de la primera reunión se planteó el tema y se decidió pasarlo al Ejecutivo para que éste interviniera.

Nosotros solicitamos al señor Intendente que se trabara embargo específico sobre el bien, por la deuda que mantenía AFE en concepto de Contribución Inmobiliaria, y que se agotaran los medios para retener ese predio bajo la órbita municipal. Asimismo, un edil del Partido Nacional se lamentó de que no lo hubieran consultado sobre la nota para poder firmarla. Fue así que se resolvió pedir la hoja a la Mesa para que otros ediles de ese Partido pudieran firmarla y se volvió a presentar; cabe señalar que dicha nota cuenta con una amplia mayoría no sólo de sectores no oficialistas, porque este problema está siendo tratado no como partidario, sino como coloniense.

Ahora bien, ¿por qué la Intendencia no concurrió a apoyar nuestra

actitud? Porque, al igual que la mayoría de las Comunas de nuestro país, tiene dificultades económicas graves. Sin embargo, el lunes hablé con el Contador General de la municipalidad para hacerle saber que íbamos a ir a la Comisión de Transporte del Senado a hablar sobre este asunto y así tener un criterio común.

Al día de hoy, podemos decir que al Intendencia tiene, teóricamente, U$S 200.000 para cobrar por concepto de Contribución Inmobiliaria y esto es lo que podría llegar a ofrecer. Por otro lado, sabemos que dada la ubicación que tiene el predio y el auge económico y turístico de la ciudad de Colonia, estoy seguro de que habrá buenas ofertas. El señor Castleton expresó en esa ciudad que ya habían ofrecido hasta U$S 20 por metro cuadrado. Es evidente entonces que el monto con que cuenta la Intendencia no sería suficiente y esa sería la razón por la cual duda en generar un movimiento que parta del Ejecutivo. Fue así que decidimos acudir al Senado para discutir el tema y considerar alguna solución.

Deseo aclarar que quienes ofrecieron la cifra a que hizo referencia el señor Castleton desconocían el hecho de que el predio pudiera declararse como monumento histórico nacional. Por este motivo, quizás aquellas personas que estén soñando con una gran edificación hoy no estén tan entusiasmadas. El departamento de Colonia cuenta con otros predios en los que se podrían levantar hoteles; a modo de ejemplo, se ha llamado a licitación para el Hotel del Real y para la Plaza de Toros, aunque no se ha logrado que nadie ofrezca nada. No sucede lo mismo con el predio en cuestión, debido a su muy buena educación.

Por su parte, la Intendencia reconoce la importancia de este tema,

pero no se puede ser más realistas que el rey y es por eso que hoy no nos acompañan. Cabe destacar que nosotros no compartimos ese espíritu.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber si la estación de AFE en Colonia se comunica desde la Boca del Cufré hasta la ciudad de Colonia y luego sigue hasta Carmelo o termina allí.

SEÑOR BORGES.- Desde la Boca del Cufré se inserta a la red nacional, constituyéndose en el nudo ferroviario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ¿las vías que llegan a Colonia vienen desde Cufré?

SEÑOR BORGES.- Así es.

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Me podrían dar una idea del movimiento de carga de trenes que tiene actualmente la estación de Colonia?

SEÑOR BORGES.- Es totalmente nulo. Sin embargo, hasta hace dos o tres años el ferrocarril llegaba hasta Tarariras llevando granos. Ese servicio se fue abandonando en forma deliberada, corriendo el riesgo de llegar a perder las vías porque ni siquiera se limpian. Quiere decir que este problema no comenzó en 1986 ó 1987 cuando el ferrocarril dejó de transportar pasajeros, porque hasta 1992 ó 1993 se continuó el transporte de cargas hasta Tarariras y La Estanzuela, pasando por todas las estaciones, incluyendo Cufré y toda la red nacional.

SEÑOR GARDIOL.- Quiero agregar que hace aproximadamente 8 años la zona franca de Colonia manejaba U$S 50.000 por día y actualmente el movimiento es de U$S 2:000.000. Esto demuestra el gran desarrollo que ha tenido. Se me ocurre que sería bueno negociar con los usuarios de la zona franca el transporte ferroviario.

SEÑOR LAPORT.- Como mencionaba el señor Gardiol, es evidente que la

Intendencia de Colonia tiene un gran problema financiero. A mi juicio, hay que intentar por todos los medios que el predio mencionado no se venda. Entonces, dado que la Intendencia no puede comprarlo y en vista del desarrollo que se observa en el departamento, sería interesante que, por lo menos, quedara en manos de AFE, aunque sea por un tiempo más.

Además, como ya se ha expresado, es muy posible que haya un cambio de Gobierno y puede haber diferentes opiniones al respecto. De esta forma, se estaría vendiendo esta propiedad faltando tres meses para las elecciones. Entonces, si bien la Intendencia tendría que participar en la licitación, esto debería quedar en suspenso, de forma que AFE lo mantenga como posibilidad de desarrollo.

Por otra parte, la Comisión de Patrimonio Histórico de Colonia, aparentemente, elevó los antecedentes a la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico, a fin de intentar que el predio sea declarado monumento histórico. Además, no debemos olvidar que hace pocos días el señor Embajador de Inglaterra visitó la localidad de Conchillas, junto a un Director de AFE, con la idea de apreciar varias edificaciones que datan de la época de los ingleses. La intención es estudiar la posibilidad de contar con ayuda económica del Gobierno de Inglaterra para reciclar diversas construcciones con valor histórico que hay en la zona.

Entonces, por un lado vemos que existen estas iniciativas y, por otro, el Estado se quiere desprender de este bien. Creemos que habría que buscar la posibilidad de evitar que esto suceda; si la Intendencia no está en condiciones de hacerlo, la Junta Departamental --que es parte del Gobierno Departamental--, si entiende que se debe actuar de esta forma, tendrá que buscar alguna solución para que el predio quede en poder de AFE, incluso solicitando la intervención del Senado o de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a la inquietud que han planteado los integrantes de la Junta Departamental de Colonia --que el señor senador Irurtia y el señor representante nacional Borges, como colonienses, han adelantado que comparten--, quiero decir que, más allá de que estoy de acuerdo con lo expresado, el problema, como ya se ha dicho, es encontrar un eco en algún ámbito del Parlamento, como puede ser esta Comisión, a fin de que el tema, que no es muy conocido a nivel de la opinión pública, sea convenientemente difundido. Se me ocurre también que, recogiendo la inquietud que se ha planteado, sería conveniente escuchar al Directorio de AFE, a los efectos de conocer las razones por las cuales el organismo se quiere desprender de este predio.

Por otra parte, tomando en cuenta la preocupación de los integrantes de la Junta Departamental de Colonia, creo que sería bueno que la Comisión expresara al señor Intendente su voluntad de trasladarse hasta ese departamento y mantener una conversación con él, con el objeto de saber cuáles son las dificultades que tiene para adquirir este predio y conocer "in situ" este problema. Asimismo, sería conveniente que pudiéramos hablar con quienes están involucrados en este asunto, como por ejemplo --tal cual acaba de manifestar el señor edil Laport--, la Comisión del Patrimonio Histórico y Artístico del Departamento de Colonia.

Debemos tener en cuenta, asimismo --aclaro que esta es una opinión personal--, que si bien AFE es un Ente Autónomo comercial e industrial del Estado, es deficitario y está debiendo a la Intendencia Municipal de Colonia la suma de U$S 200.000, algo así como la cuarta parte de lo que aparentemente cuesta este predio. Pero, además, está adeudando a

Rentas Generales mucho más dinero del subsidio que se le tiene que dar todos los años, por lo que bien podría, como parte de ese subsidio, pagar con un predio que pasaría a ser propiedad del Estado y luego éste podría entregarlo a la Intendencia Municipal de Colonia para que lo usara en beneficio de toda la colectividad de ese departamento, en la forma en que lo entienda conveniente. Tal vez para esto sería necesario crear una norma legal, pero pienso que, en la medida en que avancemos en este tema, podremos estudiar las formas de que un predio tan importante pueda ser utilizado por el conjunto de la ciudadanía y de las fuerzas vivas de Colonia.

En conclusión, estimo que sería conveniente que esta Comisión convocara al Directorio de AFE y, al mismo tiempo, se pusiera en contacto con el señor Intendente Municipal de Colonia, a través de la Secretaría, para manifestarle su voluntad de visitar la ciudad de Colonia, a fin de apreciar la estación y conversar con las autoridades de la zona --incluso, con la propia Junta Departamental-- que expresan preocupación por esta iniciativa.

SEÑOR IRURTIA.- Deseo manifestar que estoy totalmente de acuerdo con la opinión del señor Presidente de la Comisión. Simplemente, quiero agregar que, en el momento en que comparezca ante esta Comisión el Directorio de AFE, deberemos intentar, en lo posible, frenar esta etapa prevista para el 23 de agosto, fecha establecida para el cierre de las propuestas de la licitación pública. Este es, tal vez, el aspecto primordial, dado que quedan pocos días para la concreción de este hecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión de Transporte y Obras

Públicas de la Cámara de Senadores, agradecemos a los señores integrantes de la Junta Departamental de Colonia y al señor representante nacional Borges por su asistencia a esta reunión.

Se levanta la sesión.